SESIÓN ORDINARIA NRO. 039-GADPVP-2025

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE VICTORIA DEL PORTETE

Abg. Rómulo Guzmán: Siendo las 8 horas del día lunes 13 de agosto de 2025, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria convocada para esta fecha, sesión número 39. En cumplimiento al Art. 318 del COOTAD, señorita secretaria, proceda a dar lectura al orden del día.

Mgtr. Yamilet Vásquez:

1. Constatación de quórum.
2. Instalación de la sesión ordinaria a cargo del Abg. Rómulo Guzmán presidente del GAD Parroquial.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N°038-GADPVP-2025
5. Avance del cronograma correspondiente a la Parroquialización de Victoria del Portete para el año 2025.
6. Informe de Presidencia.
7. Revisión del borrador de Reglamento Interno del Gobierno Parroquial de Victoria del Portete.
8. Clausura de la sesión.

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Mgtr. Yamilet Vásquez:
Vocal Jennifer Campoverde: Presente
Vocal Xavier Mogrovejo: Presente
Vocal María Eugenia Maldonado: Presente
Vocal Miguel Vergara: Presente
Abg. Rómulo Guzmán: Presente

Se da constatación del quorum reglamentario, tenemos la presencia de todo el cuerpo colegiado. Continuamos con el orden del día.

SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA A CARGO DEL ABG. RÓMULO GUZMÁN PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

Abg. Rómulo Guzmán: Buen día con todos los presentes, el día de hoy damos inicio a esta sesión ordinaria número 39. Nos acaban de informar que nos han aprobado para la firma del convenio de presupuestos participativos 2025, me siento muy contento porque hemos cumplido y dado un paso más. Ahora contaremos con los recursos necesarios para ejecutar los proyectos que venimos planificando.

Esperemos que todo avance de la mejor manera, considerando la premura del tiempo. Siempre insistiré en que tratemos de avanzar lo más rápido posible. Sin embargo, lo importante es mantener la actitud de seguir trabajando por el bienestar de nuestra parroquia. Se vienen proyectos grandes y, además, las festividades que debemos coordinar de la mejor manera.

Doy por inaugurada la sesión, así que, señorita secretaria, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Abg. Rómulo Guzmán: La señora María Eugenia Maldonado presentó un oficio solicitando la inclusión de un punto en el orden del día, relacionado con las festividades. Procedo a dar lectura:

"Victoria del Portete, 12 de agosto de 2025.

Asunto: Solicitud de inclusión de un punto en el orden del día.

Señor Rómulo Guzmán
Presidente del GAD Parroquial de Victoria del Portete

De mi consideración,

En calidad de vocal del GAD Parroquial y en cumplimiento de mis funciones establecidas en el artículo 68 del COOTAD, solicito de la manera más comedida que se agregue en la sesión ordinaria N° 39 el siguiente punto del orden del día:

1. *Informe de la reunión interinstitucional realizada el viernes 8 de agosto de 2025, con la finalidad de socializar a la autoridad y a los compañeros vocales los principales acuerdos, compromisos y temas abordados durante dicha reunión, sostenida con las instituciones que conforman la mesa de trabajo interinstitucional. Esto permitirá dar seguimiento oportuno a los compromisos asumidos, fortaleciendo la articulación y la transparencia de los procesos institucionales.*

Atentamente,
María Eugenia Maldonado Ordóñez."

El punto queda considerado. Agradezco a la Sra. María Eugenia Maldonado por la información.

Sr. Xavier Mogrovejo: Señor presidente, compañeros vocales, señorita secretaria, buenos días. Antes de la votación quiero manifestar lo siguiente: considero que el último punto planteado, referente a la *revisión del borrador del Reglamento Interno del GAD Parroquial*, no debe tratarse en esta sesión. Dicho documento no fue enviado con el tiempo suficiente para su análisis.

He revisado de manera preliminar y encontré inconsistencias y contradicciones, especialmente sobre el funcionamiento de la asamblea y de las sesiones, puntos que ya habían sido modificados. Un reglamento debe ser claro y perdurar en el tiempo, por lo que necesitamos revisarlo con calma, analizarlo jurídicamente y hacer las correcciones necesarias. No podemos basarnos únicamente en criterios personales de quien lo elaboró.

Sra. María Eugenia Maldonado: Secundo la moción del señor Xavier Mogrovejo. También encontré inconsistencias en el capítulo 3 del reglamento, en donde incluso se limita la participación de los vocales dentro de las sesiones, lo cual no corresponde. Por tal motivo, apoyo que este punto sea retirado y tratado en otra sesión con el análisis adecuado.

Abg. Rómulo Guzmán: Acojo la moción del señor Xavier Mogrovejo y propongo que, el punto siete, referente a la revisión del borrador del reglamento, quede suspendido hasta contar con un documento revisado y comparado con el reglamento vigente.

Con estas consideraciones, solicito a la secretaria tomar nota y continuar con el orden del día.

Mgtr. Yamilet Vásquez: Procedo a dar lectura al orden del día:

1. Constatación de quórum.
2. Instalación de la sesión ordinaria a cargo del Abg. Rómulo Guzmán, presidente del GAD Parroquial.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 038-GADPVP-2025.
5. Avance del cronograma correspondiente a la parroquialización de Victoria del Portete para el año 2025.
6. Informe de Presidencia.
7. Informe de la reunión interinstitucional realizada el día viernes 8 de agosto de 2025.
8. Clausura de la sesión.

Se procede a la votación:

- Vocal Jennifer Campoverde: Aprobado
- Vocal Xavier Mogrovejo: Aprobado
- Vocal María Eugenia Maldonado: Aprobado
- Vocal Miguel Vergara: Aprobado
- Abg. Rómulo Guzmán: Aprobado

Con cinco votos a favor, queda aprobado el orden del día con fecha 13 de agosto de 2025.

CUARTO: APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 038-GADPVP-2025.

Sr. Xavier Mogrovejo: Solicito que para futuras sesiones la documentación, como actas y reglamentos, se entregue con al menos 48 horas de anticipación. El acta N° 38 se remitió recién ayer, lo que impidió revisarla con el detalle necesario. Sugiero que quede establecido que estos documentos se entreguen con la debida anticipación, para poder cumplir con nuestras funciones de manera responsable.

Abg. Rómulo Guzmán: No hay problema, la aprobación del Acta N° 38 se pospone para la próxima sesión, previa revisión de los compañeros vocales, se somete a votación para que el acta N° 038-2025, sea revisada en la próxima sesión.

Mgtr. Yamilet Vásquez: Se procede a la votación:

- Vocal Jennifer Campoverde: Aprobado
- Vocal Xavier Mogrovejo: Aprobado
- Vocal María Eugenia Maldonado: Aprobado
- Vocal Miguel Vergara: Aprobado
- Abg. Rómulo Guzmán: Aprobado

QUINTO: AVANCE DEL CRONOGRAMA CORRESPONDIENTE A LA PARROQUIALIZACIÓN DE VICTORIA DEL PORTETE PARA EL AÑO 2025.

Abg. Rómulo Guzmán: He solicitado la presencia de la arquitecta Liliana Matute para que nos explique algunos detalles sobre los procesos de contratación. Les comento que hay observaciones importantes que debemos considerar como son las recientes reformas a la *Ley de Contratación Pública*, ahora existen tres tipos de procesos: ínfimas cuantías, subasta inversa y licitación pública.

Sr. Xavier Mogrovejo: En efecto, señor presidente. La subasta amplía el abanico de participación, pero lo fundamental es que en los *Términos de Referencia (TDR)* y en los pliegos quede claramente definida la necesidad y los requisitos que deben cumplir los oferentes.

Por ejemplo, si se tratara de un evento logístico, no le resultará atractivo a un proveedor desde Manabí si aquí en Cuenca puede conseguirse uno. En ese sentido, aunque el proceso es abierto, en la práctica los oferentes locales suelen ser los que participan.

Abg. Rómulo Guzmán: Es cierto, pero no podemos descartar que en Cuenca o en la provincia del Azuay aparezcan varios oferentes. Por ello, debemos manejar este tema con mucho criterio.

La arquitecta Liliana Matute y la Mgtr. Yamilet Vásquez ya cuentan con el detalle de cómo se establecerá la organización del proceso de parroquialización.

Lo que solicito ahora es que la Arq. Matute nos explique cuál sería el mecanismo más adecuado para evitar inconvenientes y asegurar que todo se realice dentro del marco legal y con la debida planificación.

Sr. Xavier Mogrovejo: Arquitecta Liliana Matute. Quisiera aclarar un punto: entiendo que ha habido cambios en la normativa de contratación pública. Este tema se analizó antes y el presidente mencionó algo al respecto, pero aún no tengo información completa. Considero necesario, en otra ocasión, convocar a una reunión de trabajo para profundizar en este tema.

Lo que me preocupa es lo siguiente:

1. Determinar qué procesos se van a realizar para la contratación de la logística y organización de este proyecto de parroquialización
2. Establecer un cronograma claro de preparación de actividades, ya que, si tratamos de incluir todo en un solo proceso, podríamos salirnos de los tiempos programados.

Arq. Liliana Matute: Buenos días con todos los presentes, Actualmente, no podría aplicar un proceso especial ni subasta inversa, porque por los tiempos no alcanzaríamos. Con los cambios en la contratación pública, la ínfima cuantía se fijó ahora en $10.000.

Por lo tanto, se puede trabajar en tres procesos separados:

- Uno para el rodeo (definiendo el código y CPC correspondiente).
- Otro que incluya sonido, artistas y escenario, siempre dentro del tope de ínfima cuantía.
- Un tercero para temas de reconocimientos, guardias, ambulancias, paramédicos y servicios complementarios.

Esto lo coordinaré con la Ing. Silvia Saltos, quien lleva la parte contable, ya que debo confirmar que la partida esté disponible.

También se puede considerar un proceso adicional para reconocimientos o refrigerios. Sobre estos últimos, hay que recordar que están categorizados y deben cumplir los requisitos de contratación pública.

Sr. Xavier Mogrovejo: El tema de los refrigerios también es importante. El año pasado se coordinó con la Sra. María Eugenia y se trabajó directamente con personas de la comunidad.

Arq. Liliana Matute: Estoy de acuerdo, pero considero que es fundamental que quienes deseen participar estén debidamente registrados y catalogados. El proceso no es complicado, pero requiere que los participantes cuenten con RUC y firma electrónica para poder trabajar con el GAD.

Aunque pueda parecer engorroso, es obligatorio, ya que actualmente todo se maneja bajo el sistema de contratación pública.

En cuanto a la feria inclusiva, esta está dirigida a los locales. También deben estar registrados en el SRI, pero tienen una salvedad: no es necesario que cuenten con firma electrónica al inicio del proceso, ya que pueden firmar de manera física. Esto es una excepción contemplada en la normativa de contratación pública.

Además, la organización permite otorgar puntajes adicionales desde el inicio, por ejemplo: personas con discapacidad reciben puntuación automática, y se pueden asignar más puntos a adultos mayores o personas con discapacidad. Esto no solo facilita su participación y les genera oportunidades de trabajo, sino que también garantiza el cumplimiento de la normativa vigente.

Psic. Jennifer Campoverde: Es importante integrar la contratación pública con el uso de herramientas tecnológicas, especialmente en zonas rurales donde todavía existen limitaciones para manejarlas. Lo planteo como una sugerencia.

Abg. Rómulo Guzmán: Muy bien, está claro. Lo importante es que busquemos soluciones. Sugiero que se vayan detallando las necesidades para poder subir los procesos. Continuemos con la planificación que tenemos para las festividades.

Mgtr. Yamilet Vásquez: Dentro del desglose de actividades que se llevarán a cabo en el marco de los 81 años de Parroquialización tenemos lo siguiente:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - SEPTIEMBRE 2025

Victoria del Portete

Sábado, 6 de septiembre de 2025

- **08:00** – *La Ruta del Contrabando* (Segunda Edición)
- **09:00** – Evento deportivo

Domingo, 7 de septiembre de 2025

- **08:00** – Feria Gastronómica
- **10:00** – Feria de Salud
- **12:00** – Elección de la Mini Cholita
- **15:00** – Presentación de Danzas
- **16:00** – Presentación Artística

Sábado, 13 de septiembre de 2025

- **09:00 a 13:00** – Feria de Salud (Victoria del Portete)
- **14:00** – Elección de la Reina y Chola Victorense

Domingo, 14 de septiembre de 2025

- **08:00** – *4x4 Victoria sobre Ruedas*

Viernes, 19 de septiembre de 2025

- **18:00** – Sesión Solemne

Sábado, 20 de septiembre de 2025

- **08:00** – Repique de Campanas
- **09:00** – Inauguración del Comedor Comunitario de Victoria del Portete
- **09:30 a 13:00** – Feria Ganadera
- **13:00** – Tercera Exposición de Auto Tuning
- **18:00** – Presentación de Danzas
- **20:00** – Presentación Artística

Domingo, 21 de septiembre de 2025

- **08:00** – Repique de Campanas
- **08:00** – Desfile Cívico
- **11:00** – Misa Campal
- **12:00** – Feria Gastronómica
- **14:00** – Rodeo Victorense
- **18:00** – Presentación Artística

Arq. Liliana Matute: En cuanto al proceso de contratación (escenario, sonido e iluminación), necesito que la persona contratada especifique con claridad qué incluye: luces robóticas, tachos LED, cámaras de luces, etc.,

Abg. Rómulo Guzmán:. Necesitamos sonido y escenario para:

- La *Ruta del Contrabando*.
- La competencia de 4x4.
- La feria ganadera.
- El rodeo.
- Los eventos artísticos (dos días de presentaciones).
- La sesión solemne (pantallas, arreglos y sonido).

Nos está ofreciendo un paquete que incluye escenario, sonido, iluminación, pantallas y amplificación. Es decir, todo lo relacionado con sonido y escenario estaría cubierto.

Arq. Liliana Matute: Sí, pero el contratista debe detallar las características técnicas: tamaño de pantallas, dimensiones de escenario, cantidad de luces, etc. De lo contrario, no puedo registrarlo correctamente en el proceso. Recuerden que, al ser ínfima cuantía, debe estar bien especificado.

Sra. María Eugenia Maldonado: Compañeros, yo les pediría que me ayuden a gestionar premios para la Cholita y la Reina. Nosotros ya hemos venido trabajando con los oficios, y poco a poco nos están colaborando, hasta ahora me han ofrecido muebles, 2 edredones y 2 perfumes. Lo que sí les pido, con énfasis, es apoyo para gestionar el viaje a Galápagos como premio principal.

Mgtr. Yamilet Vásquez: En cuanto a la Ruta del Contrabando, segunda edición, quedó fijada para el sábado 6 de septiembre.

- El sonido básico será gestionado con el apoyo de la Prefectura.
- El escenario estará a cargo del contratista.
- El artista invitado, cuya participación ya fue gestionada con el alcalde mediante oficio.

En cuanto al evento deportivo, se había planteado un presupuesto, a cargo del señor Miguel Vergara.

Sr. Miguel Vergara: Aclaro que no gestionaremos refrigerios, sino copas, medallas y premios deportivos, ya que el evento coincide con la final del campeonato, y no es pertinente cubrir alimentos.

Sra. María Eugenia Maldonado: En el oficio que presenté incluí también la propuesta de realizar una feria de salud ese mismo día (13 de septiembre), en horario de 9:00 a 13:00, en coordinación con Victoria del Porte. Necesitaremos:

- Autorización del presidente para uso de suelo.
- Cierre parcial de vía.
- Acceso a electricidad.

Sr. Xavier Mogrovejo: La rueda de prensa para promocionar el pregón, la cabalgata y el 4x4 será el miércoles 20 de agosto a las 9:30 en la Fundación de Turismo para Cuenca. Sugiero que estemos presentes desde las 9:00 para organizar todo.

Sra. María Eugenia Maldonado: Solicito que se emita el oficio para el señor alcalde y para la Mgtr. Mónica San Martín referente a la rueda de prensa para el Pregón de las Festividades, donde solicitamos el permiso de uso de suelo en la alcaldía para el día el miércoles 3 de septiembre a las 9:00 a.m., y ese mismo día, enviar otro oficio a la Prefectura, con el mismo texto, permiso de uso de la prefectura a las 10:30 a.m.

Mgtr. Yamilet Vásquez: De acuerdo, Sra. María Eugenia Maldonado. Los oficios serán enviados el día de hoy. Continuando con la planificación, la **Sesión Solemne** se llevará a cabo el **19 de septiembre a las 18:00**, en la **Unidad Educativa del Milenio Victoria del Portete**.

La **decoración** será contratada mediante el respectivo proceso y estará bajo mi **supervisión y coordinación directa**. En cuanto al **sonido, amplificación, pantalla e iluminación**, estos estarán a cargo del contratista. Asimismo, solicitamos **el apoyo de la Alcaldía** para que nos facilite un **maestro de ceremonias** para el evento.

Sra. María Eugenia Maldonado: El primer DJ, gestionado por el señor Presidente, estará presente el sábado 13 de septiembre para las actividades planificadas por el Sr. Xavier Mogrovejo, y contará además con el apoyo de un maestro de ceremonias. El segundo DJ será contratado oficialmente para el evento programado el sábado 20 de septiembre.

Arq. Liliana Matute: Se debe considerar la contratación de guardias, ambulancias y paramédicos, incluidos en los permisos y justificación del presupuesto participativo.

Abg. Rómulo Guzmán: Por otro lado, si ese día contamos con la participación de alrededor de 40 emprendedores que soliciten espacios, Es importante que las inscripciones se gestionen de manera formal, entregando los respectivos recibos.

SEXTO: INFORME DE PRESIDENCIA

Abg. Rómulo Guzmán: Se llevará a cabo la Asamblea Parroquial por los Presupuestos Participativos de la Prefectura, el se tiene previsto para el próximo martes 26 de agosto a las 17:00 en el Salón Parroquial, quedan cordialmente invitados.

El objetivo de esta asamblea es que la ciudadanía pueda priorizar las obras según sus necesidades, como infraestructura, vialidad y otros recursos importantes. Históricamente, hemos considerado que todos los fondos deberían sumarse a temas de vialidad.

Cuando se adquirió maquinaria, los vocales de vialidad explicaron a la comunidad la necesidad de dicha inversión. Todos los presidentes respaldaron la compra y los recursos fueron destinados en su totalidad a este fin.

Si se desea que los fondos actuales se asignen nuevamente a vialidad, será necesario coordinar directamente con los presidentes, explicando la importancia de priorizar la inversión en maquinaria y mantenimiento. De lo contrario, estos recursos se destinarán a proyectos de emprendimiento.

SÉPTIMO: INFORME DE LA REUNIÓN DE MESA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS.

Sra. María Eugenia Maldonado: Señor presidente, compañeros vocales, señorita secretaria, compañera arquitecta:

Les presento un informe sobre la reunión que se llevó a cabo respecto al trabajo institucional y las mesas de trabajo dentro del GAD Parroquial. Esta reunión se ha venido realizando los días viernes, con la coordinación de la Lcda. Iara Ortega. Anteriormente, la vocal Jennifer Campoverde gestionaba estas reuniones los días jueves, pero por temas de agenda se decidió trasladarlas al viernes.

Para la organización de esta reunión, delegué al Sr. Carlos Quituisaca para que colaborara en la coordinación de los temas tratados. Se abordaron diversos puntos de interés, entre ellos la propuesta de realizar ferias de salud y servicios en el GAD Parroquial, programadas para el sábado 13 de septiembre, de 09:00 a 13:00 horas.

Entonces, el Consejo Cantonal quiere colaborar, con unas ferias de salud. Se propone instalar un stand institucional que visibilice todos los proyectos y servicios que ofrece el GAD Parroquial, como el Fondo Violeta, servicios de fisioterapia, entre otros, para que la ciudadanía conozca el trabajo institucional.

Por lo tanto, solicitan el uso de la plaza central, hay que gestionar el permiso correspondiente para instalar carpas en la plaza central durante la feria. Los servicios que ofrece la feria son: unidades móviles de salud, cedulación, atención odontológica y servicios de protección de derechos, coordinados con el Consejo Cantonal.

Como contraparte institucional, nos solicitan elaborar un video que resuma los servicios institucionales, para proyectarlo durante la feria y dar mayor visibilidad a las actividades de la parroquia.

Además, ese mismo día se firmará un acta de compromiso con el Consejo Cantonal, de la cual el presidente ya tiene conocimiento. Se presentará el borrador del documento para su revisión y firma durante la sesión.

Por último, debido a la instalación de todas las carpas, será necesario cerrar la vía en ese sector durante la feria. Se solicita la colaboración de los vocales para acompañar y supervisar el desarrollo de esta actividad durante la mañana del sábado 13 de septiembre.

Abg. Rómulo Guzmán: No habría inconveniente. Que se incluya en el calendario de las festividades la Feria de Salud.

OCTAVO: CLAUSURA DE LA SESIÓN

Abg. Rómulo Guzmán: Declaro oficialmente clausurada la presente sesión ordinaria. Agradezco sinceramente la valiosa participación de todos los asistentes. Pueden retirarse con el compromiso de continuar trabajando unidos por nuestra comunidad.

Se levanta la sesión a las 11h00.

Para constancia de lo actuado, firman de conformidad.

Ab. Rómulo Guzmán	Mgtr. Yamilet Vásquez
PRESIDENTE DEL GADPVP	**SECRETARIA-TESORERA**